GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax: (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

CONTRATO N° 08/2013

LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA, representado en este acto por el Ing. Jose de los Santos Sánchez, en su calidad de Gobernador, respectivamente, por una parte; y por la otra la firma SERVI-MAQUINA, representado en este acto por el Sr. Basilides Chaparro Garcete, con documento de identidad N° 892.939, en calidad de propietario, convienen en celebrar el presente Contrato, en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2013 PARA LA REPARACIÓN MAYOR DE MAQUINAS PESADAS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACIÓN MAYOR DE MAQUINAS PESADAS DE LA GOBERNACION.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del .Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos de **EL COMPRADOR**, previstos en el Rubro 590, de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2013.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 252277.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2013, convocado por la Gobernación del Alto Paraná, según resolución

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ Gobernador

SERVI-MAQUINA de Basilides Chaparro G. RUC:892939-4

N° 108/2013 GAP. La adjudicación fue realizada por Resolución N°214/2013 de fecha 07 de marzo.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.-

ITEM 1

REPARACIÓN DE TOPADORA - CATERPILLAR

CODIGO CATALOGO: 73152101-016

NRO. ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Reparación de Motor	Evento	1	32.000.000	32.000.000
2	Rodillo Inferior	Evento	14	3.000.000	42.000.000
3	Cadena c/Zapata	Evento	2	27.000.000	54.000.000
4	Rodillo Superior	Evento	4	1.300.000	5.200.000
5	Juego de Rulemán lateral	Evento	2	850.000	1.700.000
6	Reparación de Batidores	Evento	2	2.200.000	4.400.000
7	Segmentos	Evento	10	700.000	7.000.000
8	Batería de 120 amper	Evento	2	2.200.000	4.400.000
9	Reparación de sistema electric	Evento	1	8.500.000	8.500.000
10	Pico Inyector	Evento	6	1.950.000	11.700.000
11	Reparación de Bomba Inyectora	Evento	1	7.700.000	7.700.000
12	Reparación de mando final	Evento	2	7.500.000	15.000.000
13	Bomba Hidráulica	Evento	1	4.300.000	4.300.000
14	Turbo Motor	Evento	1	6.500.000	6.500.000
15	Buloo Zapata c/tuerca	Evento	312	30.000	9.360.000
16	Juego de manguera hidraulica	Evento	1	2.750.000	2.750.000
17	Mantenimiento con filtro y aceites	Evento	1	6.600.000	6.600.000
18	Alternador	Evento	1	600.000	600.000
19	Rueda Guía de Cadena	Evento	2	3.200.000	6.400.000
	Sub Total (1)				**230.110.000**

ITEM 2

REPARACION DE MOTONIVELADORA.– CHAMPION

CODIGO CATALOGO: 73152101-014

Nro. Orden	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Reparación de motor	Evento	1	26.500.000	26.500.000
2	Turbo motor	Evento	1	7.800.000	7.800.000
3	Juego de filtros	Evento	1	6.500.000	6.500.000
4	Bomba Hidráulica	Evento	1	17.000.000	17.000.000

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ * Gobernador

SERVI-MAQUINA de Basilides Chaparro G. RUC:892939-4

ITEM 2 REPARACION DE MOTONIVELADORA.- CHAMPION CODIGO CATALOGO: 73152101-014					
Nro. Orden	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
5	Motor de arranque	Evento	1	5.500.000	5.500.000
6	Reparación de cilindro hidráulico	Evento	8	2.500.000	20.000.000
7	Bomba de Agua	Evento	1	2.600.000	2.600.000
8	Reparación de bomba inyectora	Evento	1	4.500.000	4.500.000
9	Pico Inyector	Evento	6	1.200.000	7.200.000
10	Cadena tanden	Evento	4	3.200.000	12.800.000
11	Reparación de diferencial	Evento	1	7.500.000	7.500.000
Sub Total (2)					**117.900.000**

RESUMEN GENERAL
(En guaraníes)

ITEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Precio Total (IVA incluido)
1	73152101-016	Reparación de Topadora - Carterpillar	230.110.000
2	73152101-014	Reparación de Motoniveladora- Champion	117.900.000
TOTAL GENERAL (SUB TOTAL 1+2)			348.010.000
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA			10%

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrito en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de ciento veinte (120) dias contados a partir de la suscripción del mismo.----------

7. EL PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 5% del valor total del contrato y por un plazo que exceda en treinta días la vigencia del contrato CGC 17.1.----

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Gobernador

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

8. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 13, días del mes de marzo del año 2013.----------

FIRMADO POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

ING. JOSÉ SANCHEZ
CIN° 1.443.246
GOBERNADOR

FIRMADO POR TALLER SERVI-MAQUINA

BASILIDES CHAPARRO GARCETE
CIN° 892.939.-
PROPIETARIO
SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC:892939-4